

rematadores de Raming arrendables, con la
cantidad anual de cada remate,
y la que corresponde a cada trimestre
para que le sirva de Gobierno
en su cobranza. Asi lo acordaron y firmaron
de su Estado lo que saben de que yo el

Srno Certifico =

Avellanada Pm. Palacios

Guardiola

firmada

Diego Pumarín
excmo

M.º

En Sumilla dia de su fha yo el Srno
sabe el nombram. de cobrador
que antecede a D. Juan Cerero de Guandara
en su Persona doy fe = Bern.º

Nota

Cumpliendo con lo mandado he entregado
al Cobrador D. Juan Cerero de Guandara
la lista cobratoria, lista de arrendadores
como se prebena, y copia de lo cargo
de Srno Cobrador. Para que conite lo acor-
do por la presente que firmare en
Sumilla a veinte y ocho del referido mes
y año doy fe = Bern.º

